

CERTIFICADO ACUERDO N° 211 / 2020

SESIÓN ORDINARIA N° 20 / 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 20, de fecha **22 de julio de 2020**, bajo Acuerdo N° 211, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, se acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal Max Correa : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el realizar Comodato por un terreno que ofrece entregar el Comité Villa Catapilco, por un lapso de 20 años, para que allí se construya un sector de área verde y esparcimiento para los vecinos. La mantención sería siempre de responsabilidad del municipio.

En Zapallar, a 23 de julio de 2020.

SEC./pifc.